



MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 108
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

FIDEM S.G.R.

Convocatoria a Asamblea. Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 29 de Abril de 2021, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día dieciocho (18) de junio de 2021, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echeñique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por los ejercicios económicos 2019 y 2020; 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2019 y 2020. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por ambos ejercicios; 6.- Consideración de la ratificación o re-visión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. Subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedi-

men-to para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ. Los señores socios podrán solicitar al e-mail florencia.brusco@fidemsg.com, los legajos digitalizados conteniendo los instrumentos citados en los puntos 2 y 3 de la Orden del Día. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada su asistencia su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florencia.brusco@fidemsg.com.

5 días - N° 315075 - \$ 6577,25 - 07/06/2021 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (CIG) SAS

LAS VARILLAS

Convocase a REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (CIG) SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, a celebrarse el día catorce (14) de JUNIO de 2021, a las 17:00 hs en primera Convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda Convocatoria, en la propiedad sito en calle Rivadavia N° 144, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, (art. 51 ley 27349) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Administrador o su representante legal confeccione y firme el acta de Reunión de Socios; 2).- Comunicación de la convocatoria a todos los accionistas mediante notificación fehaciente en el domicilio constituido ante la sociedad .- 3).- Ratificar el Acta de Administración de fecha 17/09/2018 de modificación de la sede social. Modificación del art. 1° del instrumento constitutivo; 4) Ratificar el Acta de Reunión de socios de fecha 12/02/2021 de Reforma del estatuto, Elección de Autoridades y ratificación/rectificación de reuniones de fecha 20/09/2019 y 20/10/2020 de aprobación de balances; 5) Ratificar el Acta de Reunión de socios de fecha 21/04/2021. Modificación de los arts. 7 y 8 de los Estatutos Sociales. Los Sres. Accionistas que deseen concurrir

deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones y/o certificados de tenencia, en la propiedad citada para la reunión, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración" ADMINISTRADOR.

5 días - N° 314572 - \$ 3667,55 - 03/06/2021 - BOE

COMPLEJO ALDEA JARDIN

Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA de 2a NOM. - SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos "9812087 - SARTORI, OSVALDO ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" CITACION ASAMBLEA JUDICIAL PROPIETARIOS DEL EDIFICIO "ALDEA JARDIN" Por Resolución-Auto N° 249, de fecha 19/05/2021, se ha dispuesto: "I. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar judicialmente la realización de una asamblea de propietarios del edificio "Aldea Jardín" la que tendrá lugar el día 17 de junio del corriente año a las 15:00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde la segunda, a través de la plataforma Zoom con el único objeto de tratar la designación de un administrador, previo el ofrecimiento de la fianza de cinco (5) abogados de la matrícula, la que deberá ser ratificada por el Tribunal. II. Comunicar a los propietarios que deseen asistir a la asamblea que deberán informarlo al Tribunal con el boleto de compraventa y sus respectivas cesiones si las hubiere hasta el día 11 de junio. III. Hacer saber a los propietarios que podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá presentar ante el Tribunal un poder con firma certificada por escribano o autoridad judicial, hasta el día 11 de junio. IV. Notifíquese a todas las partes intervinientes; publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario local en la misma modalidad que el proveído inicial. Colóquese cartel informativo en el ingreso del edificio anunciando el contenido de la presente resolución." Firmado: Dra. Viviana Rodríguez, Jueza. Se aclara que

no es necesario que los propietarios que ya han comparecido al proceso comuniquen al Tribunal su voluntad de asistir a la asamblea.

5 días - N° 314582 - \$ 4059,75 - 03/06/2021 - BOE

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22.05.2021 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a Distancia en los términos de la Resolución 25 "G"/20, para el día 3 de julio de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria. La misma se realizará a las 15 hs. de manera virtual y mediante la plataforma digital ZOOM, ID 748 2228 8827, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de las Memorias Anuales de la Presidencia correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020; 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual; 6) Consideración de las acciones judiciales y denuncias iniciadas por la Sra. Jacqueline Asef y declaración como Persona No Grata; 7) Elección de Autoridades y 8) Ratificación de la designación del Director y Subdirector de Tiro. Para recibir la invitación a la asamblea y contraseña, los asociados deberán confirmar su asistencia hasta 24 horas antes de celebrarse la misma, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico registrada en la plataforma CIDI Nivel II al siguiente correo: dracarolinafernandez@gmail.com. Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link y un código de acceso a la asamblea.

3 días - N° 314622 - \$ 2302,29 - 02/06/2021 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día QUINCE (15) de JUNIO de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/4199925523?pwd=SHVWM0EySkVvVjEzQTFXTEJKRWtCZz09>; ID de reunión: 419 992 5523; Código de acceso: 9j3Cxx, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Ratificar el Acta de Directorio N° 44 de fecha 25/01/2021; 2.- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 98 de fecha 17/02/2021 de designación de Autoridades.- Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la sociedad contaduria@sanatorioargentino.org desde la dirección de mail del accionista o de su representante legal, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 314776 - \$ 2875,20 - 04/06/2021 - BOE

VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07/06/2021, a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma Google Meet, link de ingreso: <https://meet.google.com/ucs-kpbo-rqd>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021. La contraseña de ingreso será informada mediante correo electrónico a cada asociado. Asimismo podrá ser consultada en sede social o al tel. 03576 15470532. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un e mail al correo del presidente de la entidad (hugoalberione@yahoo.com.ar) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 314916 - \$ 1329,21 - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI DE MARCOS JUÁREZ

MATRICULA A-2179 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de lo resuelto por Comisión Directiva y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de Junio de 2021, a las 18,30 horas en nuestra sede de San Martín N°614 de

esta ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para que con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Independiente de los ejercicios económicos, N°14, cerrado al 31/12/2019, y N°15, cerrado al 31/12/2020. 4) Elecciones para la Renovación total de la Comisión Directiva (Será elegido: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 6 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el término de 2 Años. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios (art. 29 Estatuto Social).

3 días - N° 314831 - \$ 3072,60 - 02/06/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 615 de la Comisión Directiva de fecha 26/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Julio de 2021 a las 12:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-19, y el 31-12-20 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos periodos. 4) Tratamiento cuota social 2021.

3 días - N° 314885 - \$ 771,12 - 03/06/2021 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 26 de Mayo del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Junio del 2021 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 33, producido el 28 de Febrero del 2021; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 33; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 33; 6) Consideración de la Distribución de la Prima de Emisión. El Presidente.

5 días - N° 314960 - \$ 4298,50 - 04/06/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a asamblea general ordinaria para el 25/06/21, 19 hr que se realizará en plataforma google.meet link <https://meet.google.com/arp-gwte-hiy>. Orden del día: 1-Lectura del Acta que convoca a A.G.O. 2- Designación de 2 asociados para que suscriban el acta. 3- Explicación de las razones por las que se realiza fuera del término legal la asamblea. 4- Consideración de la Memoria, Balance, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable Ejercicio Económico 31/12/20. 5- Tratamiento de los recursos planteados. Asimismo convoca a Asamblea Extraordinaria el 25/06/21, 20 hrs. que se realizará a través del link: <https://meet.google.com/arp-gwte-hiy>; Orden del día: 1- Lectura del acta que convoca a asamblea. 2- Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta. 3- Reforma de Estatuto y Reglamento Interno. FDO: Presidente, Pedro H. Salas y Secretaria, Silvina Castellanos.

3 días - N° 314972 - \$ 1155,90 - 03/06/2021 - BOE

DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Depósito Fiscal Córdoba S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social calle Av. Las Malvinas N° 8551 - B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba el día 24 de Junio de 2021 a las 09:30 horas la primera convocatoria, y a las 10:30 horas segunda convocatoria para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación accionistas para firmar acta 2) Aprobación Balances y estados contables. 3) Aprobación gestión del directorio 4) Remoción del directorio. Designación de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito

de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 17 de junio a las 17:00 hs. La memoria, balance y estado de cuentas está a disposición de los socios desde el día 20.05.21 en la sede social.

5 días - N° 315004 - \$ 3715 - 03/06/2021 - BOE

CORDOBA EN MOVIMIENTO ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 03 de junio de 2021 a las 19:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, en el link de acceso: <https://meet.google.com/zqv-ngzz-cyx>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la documentación contable, Balance, Memoria e Informe la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 315128 - \$ 152,10 - 02/06/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 229 de fecha 31 de Mayo de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Junio de 2021, a las 09:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/11/2020. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 315036 - \$ 2165 - 07/06/2021 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

La Comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 18 de Junio de 2021, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma zoom, para tratar el si-

guiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Aprobación de gestión de las comisiones, informes de comisión revisora, memoria y estados contables al 30/09/2019 y 30/09/2020 3) Elección de nuevas autoridades 4) Causales de la realización tardía. Se recuerda a los Asociados solicitar el link de acceso para la reunión en zoom en la sede social.

3 días - N° 315085 - \$ 1637,40 - 02/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 27 de junio de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, mediante Plataforma Google Meet cuyo enlace (link) será enviado a los asociados por correo electrónico, pudiendo también solicitarlo los participantes enviando un mail a la casilla de correo del presidente: oshiro8@hotmail.com, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2020. 3) Exposición de las razones por las que se trata el Balances 2020 fuera del término previsto en el Estatuto. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 315125 - \$ 1165,44 - 04/06/2021 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día para el VIERNES 04 de JUNIO de 2021 a las 19.30hs. vía plataforma ZOOM, debida a las restricciones por pandemia COVID- 19; para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de: Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 4º) Renovación total de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario General, Secretario Científico, Tesorero, Pro-tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos vocales suplentes. 5º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y un suplente. 6º) Renova-

ción total del Comité de Ética: Presidente, dos vocales titulares y un suplente. 7º) Proclamación de las Autoridades ganadoras.

3 días - N° 315143 - \$ 1284,69 - 04/06/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 518 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Julio de 2021, a las 17:00 horas, en la sede de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba sita en calle Ovidio Lagos 130, B° General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Razones por las que la Asamblea no se realizó en la sede social de la Federación; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 30 de Septiembre de 2020; y 5) Elección de autoridades." FDO: La Comisión Directiva

1 día - N° 315221 - \$ 397,49 - 02/06/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados ; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "A" a la "F" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar , para tratar el siguiente "orden del día" 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de

presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veinticuatro (24) Delegados Titulares y veinticuatro (24) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315343 - \$ 3883,95 - 03/06/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados ; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "G" a la "Ñ" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar , para tratar el siguiente "orden del día" 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintiún (21) Delegados Titulares y veintiún (21) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315344 - \$ 3863,55 - 03/06/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda. deja SIN EFECTO Y RECTIFICA la convocatoria a Asamblea Primaria Electoral de Distrito publicada con fecha de realización el 17 de Junio de 2021 y CONVOCA a sus Asociados ; cuyas iniciales de sus apellidos o en su

caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "O" a la "Z" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito el día 24 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, atento a las circunstancias excepcionales de estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y de acuerdo a la resolución 358/2020, la misma será llevada a cabo mediante videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom", ID de Reunión: 915 9482 3888 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que lo soliciten a la casilla info@coopva.com.ar , para tratar el siguiente "orden del día" 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 15 de Junio de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 315346 - \$ 3868,65 - 03/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, para el 15 de Junio de 2021, a las quince horas, en el patio de la sede del Cuartel de Bomberos, calle Rivadavia N° 717, de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoria de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 15 -cerrado el 31 de Diciembre de 2019- y al ejercicio N° 16 -cerrado el 31 de Diciembre de 2020-. 4º) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de once (11) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quienes ocupan los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y elección

de cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un año y por finalización de mandatos. 6º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico Titular, y de un Síndico Suplente ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.-

2 días - N° 315505 - \$ 2710 - 02/06/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias. 4) Elección de la nueva composición del Directorio. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Distribución de utilidades. 7) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 315528 - \$ 4191 - 08/06/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 9:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán a distancia por medios digitales, plataforma ZOOM, para lo cual una vez confirmada asistencia por el accionista se le proporcionará el número de ID y Código de Acceso pertinentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea cuando la misma sea transcrita al libro de la sociedad correspondiente, luego que haya cesado el aislamiento; 2º).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020; 4º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5º) Consideración de la remuneración percibida y/o a percibir por el Síndico Titular; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento y 7º).-Constitución de la Reserva Legal (art. 70 Ley General de Sociedades) correspondiente a las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 18 de Junio de 2021 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 315598 - \$ 8683,25 - 08/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LOS CÓNDORES

La Comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 19 de Junio de 2021, a las 15:00 horas, bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de las memorias anuales y los Balances Generales cerrado el 31-03-2020 y 31-03-2021. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Razones de la Asamblea fuera de término. Se recuerda a las Asociados solicitar el link de acceso para la reunión en zoom en la sede social.

3 días - N° 315117 - s/c - 02/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY

LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para

el día 19 de junio del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual meet.google.com/awu-htco-yxf -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, utilizando el mismo link-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de doce (12) miembros Titulares y seis (6) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio.

3 días - N° 315668 - \$ 3271,95 - 04/06/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 15/04/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria Ractificativa y rectificativa a realizarse el día 15 de Junio del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Gn3FGY) y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Ratificación de la consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2017/18 correspondiente a la asamblea 2018 del respectivo periodo IV) Ratificación de la consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas de la asamblea 2018 V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2018, a saber: Vicepresidente, Pro- secretario, Pro- tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas.- VI) Ratificación de la consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2018/19 asamblea 2019 VII) Ratificación de la consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e in-

forme revisadora de cuentas de la comisión de cuentas de la asamblea 2019 VIII) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2019: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 vocal titular y 1 vocal suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas IX) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2019/20 X) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas XI) Elección de autoridades de la asamblea 2020: Vicepresidente, Pro- secretario, Pro- tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: Asamblea ordinaria ratificativa y rectificativa. Hora: 15 jun. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/74270236184?pwd=cFJCYkRhMXIXTDhESC-txcDFQNmFmUT09>. ID de reunión: 742 7023 6184. Código de acceso: Gn3FGY.

1 día - N° 315529 - s/c - 02/06/2021 - BOE

JOVENES CON PROPOSITOS ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/06/2021 a las 17:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Chacabuco N°1110 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Causas de convocatoria fuera de término. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2020, 3) Cambio de sede social. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 315757 - s/c - 02/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M.

LAS VARILLAS

Convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 20 de junio del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual zoom: Join Zoom Meeting: <https://us04web.zoom.us/j/2338868333?pwd=ZW5VQ08zRW-F5b1g0ak1JV0xtMlJtQT09>, Meeting ID: 233 886 8333, Passcode: 66cgR6 -en caso de no haber

quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de once (11) miembros Titulares por el término de dos ejercicios y dos (2) miembros Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio.

3 días - N° 315678 - \$ 3208,20 - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 279 de la comisión Directiva de fecha 21 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 19,30 horas en la sede social cita en Ruta S228 Km 35,5, de la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2020.

3 días - N° 315633 - s/c - 04/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Club Atlético Sarmiento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en instalaciones de la entidad, situadas en Santa Fe esquina Mendoza, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba; el día 21 Junio de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto, para que firmen el Acta de Asamblea.- 2. Causales por las que se convoca fuera de término.- 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, sus Cuadros, Anexos e Informes del Auditor; así como los Informes de la Comisión Revisadora

de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020, respectivamente.- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; con UN AÑO de duración de sus mandatos.- 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con UN AÑO de duración de sus mandatos.- PRESIDENTE, JORGE GERGOLET - SECRETARIA, LAURA DEPETRIS - TESORERA, EGGLE DUHART

5 días - N° 315132 - s/c - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION

La ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara nuestra Institución el día 30 de Junio de 2021 a las 19:30 horas en el local del Club Atlético Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivo del llamado fuera de término.- 3) Consideración y tratamiento en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Estado de Resultado, Informe de auditoría externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 y distribución de excedentes.- 4) Informe de los subsidios y donaciones al área de deporte y recreación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 5) Consideración de la aplicación del Art 24 Inc. C de la ley 20321 y Resolución 152/90 de INAES.- 6) Tratamiento de la cuota societaria.- 7) Informe Inmobiliario: Período 2019: 1) Se lleva a cabo la firma de la escritura por la Donación a la Municipalidad de Alicia del Inmueble destinado al Museo local autorizado por Asamblea con anterioridad.- 2) Firma del boleto por la venta de los siguientes inmuebles ubicados al sur de la localidad de Alicia: a) Lote en la Quinta nro. 150 de superficie 1000 m2.- b) Lote total de la quinta nro. 149 de superficie de 1.43ha y c) Lote restante de la Quinta nro. 150 de superficie 1.25ha todos a favor del señor Javier Soldano.- 3) Firma del boleto por la venta del inmueble rural ubicado al norte de la localidad de Alicia designado como lote nro. 66 De superficie 4.4955ha a favor de Karina Alejandra Oller y Alejandro David Correa.- Período 2020: 1) Firmas de las escrituras

de ventas por los boletos antes mencionados: a favor de Javier Soldano y a favor de Karina Alejandra Oller y Alejandro David Correa.- 2) Venta autorizada en Asamblea General de fecha 20 de Abril de 2007, mediante Boleto de compra-venta a favor del señor Juan Cena de un lote interno de 229.125 m2 que es parte del lote nro. 2 de la manzana nro. 10 sur de la localidad de Alicia. 8) Renovación Parcial del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.-

3 días - N° 315562 - s/c - 03/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2021, a las 18:00 horas. Atento la situación de pandemia de público y notorio conocimiento se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel 2, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/bjt-dcwo-rsp>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su propia dirección de mail registrada en CIDI Nivel 2 a la siguiente dirección: peladovera1971@gmail.com, detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria. 2) Ratificación de lo tratado y decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2021. Firmado: Los miembros de la Comisión Directiva.-

3 días - N° 315689 - s/c - 04/06/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°273/2021 de la Comisión Directiva, de fecha 19/05/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,

a celebrarse el día 22 de junio de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 4) Elección de autoridades. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315801 - s/c - 04/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 5 de Julio de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba de manera mixta: Hasta 20 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha) podrán participar de forma presencial en el espacio abierto de la sede social en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejeda de la Ciudad de Saldán, y una vez cubierto dicho cupo o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Google Meet código de acceso vhh-jgbb-evi, para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Informe sobre la Resolución de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba del 20 de Setiembre de 2019, con propuestas para su remediación. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes a los periodo comprendido entre el 01/01/2018 y

el 31/12/2018. 4) Elección de nuevas autoridades. Quienes concurren a la Asamblea, deberán hacerlo en forma obligatoria, con tapaboca colocado.

3 días - N° 315338 - s/c - 03/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

J. Y R. MORES S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) JUAN CRUZ MORES, D.N.I. N°39545290, CUIT/CUIL N° 20395452909, nacido el día 10/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 230, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL ANTONIO MORES, D.N.I. N°36679813, CUIT/CUIL N° 20366798138, nacido el día 22/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 230, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J. Y R. MORES S.A.S.Sede: Calle Ameghino Florentino 230, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ MORES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) RAFAEL ANTONIO MORES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL ANTONIO MORES, D.N.I. N°36679813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ MORES, D.N.I. N°39545290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ANTONIO MORES, D.N.I. N°36679813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 315590 - s/c - 02/06/2021 - BOE

CENTRO DEPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2021. Socios: 1) ANGEL EMILIANO DAMONTE, D.N.I. N°31219954, CUIT/CUIL N° 20312199549, nacido el día 04/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Lima 1169, piso 4, departamento H, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N°30124550, CUIT/CUIL N° 20301245506, nacido el día 12/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2109, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AUGUSTO FEDERICO BARRIO-NUEVO PERRY, D.N.I. N°34441970, CUIT/CUIL N° 20344419702, nacido el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Lavalleja 1965, piso 4, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DEPORTES S.A.S. Sede: Calle Alvarez Dr Jose M 593, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos (200.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL EMILIANO DAMONTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) WALTER DIEGO RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AUGUSTO FEDERICO BARRIONUEVO PERRY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL EMILIANO DAMONTE, D.N.I. N°31219954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N°30124550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL EMILIANO DAMONTE, D.N.I. N°31219954. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 315777 - s/c - 02/06/2021 - BOE

IGUALADOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) RAFAEL HUBERTO GIRI, D.N.I. N°22957173, CUIT/CUIL N° 20229571738, nacido el día 11/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Almirante Guillermo Brown 133, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, D.N.I. N°17169835, CUIT/CUIL N° 23171698359, nacido el día 30/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Italia 865, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IGUALADOS S.A.S.Sede: Calle España 630, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAFAEL HUBERTO GIRI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL HUBERTO GIRI, D.N.I. N°22957173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, D.N.I. N°17169835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL HUBERTO GIRI, D.N.I. N°22957173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 315836 - s/c - 02/06/2021 - BOE

CORNICIONE S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) GONZALO GABRIEL AYI, D.N.I. N°35581267, CUIT/CUIL N° 20355812678, nacido el día 09/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3286, departamento 5, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN URRUTI, D.N.I. N°34291246, CUIT/CUIL N° 20342912460, nacido el día 10/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 392, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORNICIONE S.A.S.Sede: Calle Poeta Lugones 474, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

take away, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GABRIEL AYI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) AGUSTIN URRUTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO GABRIEL AYI, D.N.I. N°35581267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN URRUTI, D.N.I. N°34291246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL AYI, D.N.I. N°35581267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 315856 - s/c - 02/06/2021 - BOE

MASOVE S.A.

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) MARIO CESAR ABAUNZA, D.N.I. N°23452084, CUIT/CUIL N° 23234520849, nacido el día 02/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 525, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) VERONICA ABAUNZA, D.N.I. N°27296510, CUIT/CUIL N° 27272965108, nacido el día 23/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 554, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) SONIA LIDIA ABAUNZA, D.N.I. N°24464976, CUIT/CUIL N° 27244649764, nacido el día 25/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Bernabe 564, de la ciudad de Rufino, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: MASOVE S.A. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 744, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas.- TRANSPOR-

TE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y con-

tratos se relacionen con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO CESAR ABAUNZA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) VERONICA ABAUNZA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) SONIA LIDIA ABAUNZA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIO CESAR ABAUNZA, D.N.I. N°23452084 2) Director/a Suplente: VERONICA ABAUNZA, D.N.I. N°27296510. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 315913 - s/c - 02/06/2021 - BOE

BIANCHI – S.R.L.

UNQUILLO

CESIÓN TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, PRORROGA DEL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Conforme acta N° 6, correspondiente a la reunión de socios de fecha 04 de Diciembre de 2020, se aprueba: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Efectuada mediante instrumento privado certificado con fecha 04 de Diciembre de 2020 por Escribano Público. Cesión por parte del Sr. EUGENIO PEDRO BIANCHI, D.N.I. 6.408.832 de la totalidad de sus cuotas sociales a favor del socio restante por la suma de MIL TRESCIENTAS VEINTE (1320) cuotas sociales, Sr. MARIO RAÚL BIANCHI D.N.I. 20.340.027 y la cesión de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales a la Sra. MARÍA CAMILA BAINCHI VEXENAT, D.N.I. 38.281.323. 2) PRORROGA DEL PLAZO: Se resuelve prorrogar su término de duración por veinte años más a partir del día 19/12/2020, modificando así la cláusula TERCERA del estatuto constitutivo. 3) MODIFICACION DEL CONTRATO

SOCIAL: Como consecuencia de las cesiones efectuadas, se modifican las cláusulas TERCERA y QUINTA. QUINTA: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. MARIO RAÚL BIANCHI suscribe dos mil ochocientos cincuenta (2850) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una y la Sra. MARÍA CAMILA BIANCHI VEXENAT suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una.

1 día - N° 314279 - \$ 1046,60 - 02/06/2021 - BOE

GONPRO S.A.

HERNANDO

Asamblea General Extraordinaria de fusión. Fecha: 31/01/2021. Accionistas: 1. Lovay Mónica Graciela, DNI N° 14.690.211, CUIT 27-14690211-4, argentino, mayor de edad, estado civil viuda, de profesión empresaria, con domicilio real en calle Colón 330 de la ciudad de Hernando. 2. Gonzalez Martín, DNI N° 33.079.309, CUIT 20-33079309-1, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Fumagalli 241 de la ciudad de Hernando. 3. Gonzalez Sofía, DNI N° 31.625.937, CUIT 27-31625937-0, argentino, mayor de edad, estado civil soltera, de profesión empresaria, con domicilio real en calle 25 de Mayo 206, de la ciudad de Oliva. 4. Gonzalez Joaquín, DNI N° 35.671.451, CUIT 20-35671451-3, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle 25 de mayo 408 de la ciudad de Hernando. 5. Giraudo Fabricio Gabriel, DNI N° 22.145.200, CUIT 20-22145200-4, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Güemes 175 de la ciudad de Hernando. 6. Giraudo Rafael Leonardo, DNI N° 25.723.063, CUIT 20-25723063-6, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Ruta Provincial N°10 875 de la ciudad de Hernando, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: GONPRO S.A. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Italia 84, Ciudad de Hernando. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de esta-

blecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maní, maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), por incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compra-venta de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando ex-

presamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 5.233.600, representado por 5.233.600 de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben de la siguiente manera: 1. Lovay Mónica Graciela, DNI N° 14.690.211, la cantidad de 1.308.400 acciones; 2. Gonzalez Martín, DNI N° 33.079.309, la cantidad de 435.958 acciones; 3. Gonzalez Sofía, DNI N° 31.625.937, la cantidad de 436.221 acciones; 4. Gonzalez Joaquín, DNI N° 35.671.451, la cantidad de 436.221 acciones; 5. Giraudo Fabricio Gabriel, DNI N° 22.145.200, la cantidad de 1.308.400 acciones; 6. Giraudo Rafael Leonardo, DNI N° 25.723.063, la cantidad de 1.308.400 acciones, todas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Duración: tres ejercicios. Se designó Director Titular. Presidente: Lovay Mónica Graciela, DNI N° 14.690.211, CUIT 27-14690211-4, argentino, mayor de edad, estado civil viuda, de profesión empresaria, con domicilio real en calle Colón 330 de la ciudad de Hernando. Vicepresidente (Director Titular): Giraudo Fabricio Gabriel, DNI N° 22.145.200, CUIT 20-22145200-4, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Güemes 175 de la ciudad de Hernando. Director Titular: Giraudo Rafael Leonardo, DNI N° 25.723.063, CUIT 20-25723063-6, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Ruta Provincial N°10 875 de la ciudad de Hernando. Director Titular: Gonzalez Joaquín, DNI N° 35.671.451, CUIT 20-

35671451-3, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle 25 de mayo 408 de la ciudad de Hernando. Director Suplente: Gonzalez Martín, DNI N° 33.079.309, CUIT 20-33079309-1, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Fumagalli 241 de la ciudad de Hernando, Todos de la provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Hernando, a los 27 de Mayo de 2021. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 315029 - \$ 4377,26 - 02/06/2021 - BOE

SYNA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5, de fecha 12 de mayo de 2016, se resolvió la elección del Señor Ignacio Martin Aird, D.N.I. N° 29.063.514, como Director Titular Presidente, y del Señor Federico Andrés Aird, D.N.I. N° 35.525.082, como Director Suplente. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5, de fecha 12 de mayo de 2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón (\$.1.000.000), elevándose el mismo a la suma de pesos un millón cuatrocientos veinte mil (\$.1.420.000), emitiéndose 10.000 acciones, de pesos cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital social es de pesos un millón cuatrocientos veinte mil (\$.1.420.000), representado por catorce mil doscientas (14.200) acciones, de pesos cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, no-

minativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción."

1 día - N° 315041 - \$ 555,43 - 02/06/2021 - BOE

DON RAMONCITO S.R.L.

LOS SURGENTES

Edicto Rectificadorio. En edicto N° 306349 del 16/4/21 se consignó por error plazo y fecha de cierre de ejercicio de la sociedad, siendo los datos correctos los siguientes: Denominación: DON RAMONCITO S.R.L. Contrato Constitutivo del 30/03/21 y Acta de fecha 30/03/21. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 315129 - \$ 115 - 02/06/2021 - BOE

CONSTITUCIÓN DE S.R.L.

ALTA GRACIA

Razon Social: VELAZCO GASTRONOMIA S.R.L. Socios: 1)MICAELA LIZA HOFFMANN, D.N.I. N° 38.159.318, argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 18 de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, comerciante, domiciliada en calle Dulio Georgetti N° 128 B° Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, 2) RODRIGO NICOLAS ROJOS, D.N.I. N° 34.575.590, de 32 años de edad, nacido el 26 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Calle 2 esquina 11 de Febrero S/N B° Piedra del Sapo de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, 3) GERARDO WILLIAMS HOFFMANN, D.N.I. N° 43.604.345, argentino, de 20 años de edad, nacido el día 31 de Agosto de dos mil uno, soltero, comerciante, con domicilio en calle Dulio Georgetti N°128 B° Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Cba., 4) FABIO GABRIEL GUERRERO, D.N.I. N° 29.155.533, argentino, soltero, de 40 años de edad, nacido el 26 de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, comerciante, domiciliado en la calle Alvear N°117 B° Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, 5)MATIAS LEONEL OLACIREGHI, D.N.I. N°39.025.324, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 14 de Julio de mil novecientos noventa y cinco, comerciante, domiciliado en la calle Los Chañares N°1629 B° Paravachasca de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, y 6) JESSICA ALEJANDRA PEREZ, D.N.I.: 39.734.557, argentina, soltera, de 24 años de edad, nacida el 6 de Octubre de mil novecientos noventa y seis, comerciante, domiciliada en la calle Juan Perazzo N°1427 B° Córdoba de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba

ba- Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de Marzo de 2021.- Domicilio de la Sociedad: Avenida del Libertador N°917 –Alta Gracia – Dpto. Santa María - Córdoba – Objeto Social: El Objeto de la Sociedad será: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios de ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. II) Podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. III) Administrar, elaborar distintos tipos de comidas de cualquier tipo y especie, ser Franquiciado y/o Franquiciante de Bares, Restaurantes, Heladerías o similares. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwichería, rotisería; compra venta de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. IV) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, infantiles, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, con o sin servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. Para todo ello podrá realizar las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto./// Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde inscripción en el Registro Público.-/ Capital Social: El capital social será de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien(100) cuotas de pesos mil (\$1000) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a- la Sra. MICAELA LIZA HOFFMANN, la cantidad de setenta y cinco cuotas (75) por la suma de pesos Setenta y cinco mil (\$75.000); b- El Sr. RODRIGO NICOLAS ROJOS, la cantidad de cinco cuotas (05) por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); c- el Sr. GERARDO WILLIAMS HOFFMANN, la cantidad de cinco cuotas (05)

por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); d- el Sr. FABIO GABRIEL GUERRERO, la cantidad de cinco cuotas (05) por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); e- el Sr. MATIAS LEONEL OLACIREGHI, la cantidad de cinco cuotas (05) por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); y f- la Sra. JESSICA ALEJANDRA PEREZ, la cantidad de cinco cuotas (05) por la suma de pesos cinco mil (\$5.000). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 149. párrafo segundo de la Ley 19.550, los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas en dinero en efectivo comprometiéndose a completar la integración en el plazo de un año a contar de la fecha de celebración del presente contrato. En consecuencia los socios integran en este acto, la Sra. MICAELA LIZA HOFFMANN, la suma de pesos Dieciocho mil setecientos cincuenta (\$18.750); el Sr. RODRIGO NICOLAS ROJOS, la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250), el Sr. GERARDO WILLIAMS HOFFMANN, la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250), el Sr. FABIO GABRIEL GUERRERO, la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250), el Sr. MATIAS LEONEL OLACIREGHI, la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250), y la Sra. JESSICA ALEJANDRA PEREZ, la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250).-Total integrado por los seis socios al momento de la suscripción de este contrato, asciende a la suma pesos Veinticinco mil (\$25.000).- La integración del saldo del capital en el plazo referido quedara asentado en el acta y en la contabilidad de la sociedad./// Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente en calidad de Gerente Administrador que ejercerá tal función luego de ser designado entre los socios, por el plazo de cinco años. Tendrá todas las facultades para administrar. La elección y reelección se realizara por mayoría de capital participe en el acuerdo. La remoción de los gerentes se adoptara por mayoría de capital presente en la reunión de socios.- Gerente designado: Micaela Liza Hoffmann.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 315169 - \$ 3357,01 - 02/06/2021 - BOE

VAFOOD S.R.L.

VILLA ALLENDE

ACTA DE SOCIOS NUMERO CINCO. En la Ciudad de Villa Allende, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas, se reúnen previamente citados, los integrantes de la razón social VAFOOD S.R.L., Señores FE-

DERICO TAGLE, DNI. N° 27.672.637, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de enero de 1980 de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Yamila Luciana Pérez Durán, con domicilio en calle Talavera de la Reina N° 649 de la Ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba y YAMILA LUCIANA PEREZ DURAN, DNI. N° 28.830.453, argentina, mayor de edad nacida el 30 de marzo de 1981, de profesión empleada, de estado civil casada en primeras nupcias con Federico Tagle, y con domicilio real en calle Talavera de la Reina N° 649 de la Ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba. Los mencionados socios representan la totalidad del capital social, según Boleto de Compraventa de Cuota Parte de fecha 13 de junio de 2017, quienes han sido convocados de conformidad a lo exigido por el contrato constitutivo de la sociedad, a los fines de deliberar acerca del orden del día, que se cita a continuación y de la que han sido informados con antelación, y dando cumplimiento a las observaciones efectuadas por el Tribunal interviniente, todo conforme al siguiente detalle a saber: 1) Que con motivo de la cesión de cuotas sociales de la Señora MARIANA FIGUEROA y el Señor SEBASTIAN BEVERINA, corresponde la incorporación de los nuevos socios integrantes de la sociedad y por lo tanto, queda modificada la nómina de los socios integrantes de la sociedad; 2) Modificación de la cláusula referida al capital y su distribución; 3) Designación de gerente de la sociedad y 4) Otorgamiento de poder especial a la Dra. María de los Milagros de Olazabal. Puestos a consideración el Orden del día, con referencia al N° 1) se le concede la palabra al Señor Federico TAGLE, quien explica que los Señores Mariana FIGUEROA – DNI. N° 14.293.257 y Sebastián BEVERINA – DNI N° 20.872.291, han cedido la totalidad de las cuotas sociales que tenían conforme al contrato de fecha 13 de junio de 2017, que se agrega al presente, corresponde la incorporación de nuevos socios, Señores FEDERICO TAGLE, DNI. N° 27.672.637, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de enero de 1980 de profesión comerciante, de estado civil casado y YAMILA LUCIANA PEREZ DURAN, DNI. N° 28.830.453, argentina, mayor de edad, nacida el 30 de marzo de 1981, de profesión empleada, de estado civil casada, siendo ambos comparecientes cónyuges en primeras nupcias y con domicilio real en calle Talavera de la Reina N° 649 de la Ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba, todo ello conforme a derecho. Puesto a consideración es aprobada la moción en su totalidad. Puesta a consideración el punto del orden del día N° 2) , es decir la consideración del CAPITAL SOCIAL, conforme a las cesiones

aludidas, quedando redactado de la siguiente manera: " QUINTO: Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (100.000.-), dividido en Cien (100) cuotas, con una valor nominal de MIL PESOS, (\$ 1.000.-) cada una de ellas, dando derecho cada cuota a un voto, correspondiendo: a) para el Socio Federico TAGLE, la cantidad de CINCUENTA (50) CUOTAS por un valor de CINCUENTA MIL PESOS, (\$ 50.000.-) y que representan un cincuenta por ciento (50%) del total del capital; b) para la Socia Yamila Luciana PEREZ DURAN, la cantidad de CINCUENTA (50) CUOTAS por un valor de CINCUENTA MIL PESOS, (\$ 50.000.-) y que representan un cincuenta por ciento (50%) del total del capital. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado." Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el punto del orden del día N° 3: En función de la renuncia efectuada por el señor Sebastián BEVERINA y su retiro de la sociedad, se dispone la designación de un nuevo gerente, recayendo la elección en el Señor Federico TAGLE, por lo que debe modificarse la parte respectiva del contrato en la cláusula: SEXTA. Dirección y Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, designándose en este acto al Señor FEDERICO TAGLE, DNI. N° 27.672.637, quien acepta el cargo y se compromete a desempeñarlo conforme a derecho. El gerente usará su firma precedida del sello social o su aclaración de puño y letra en todos los actos. El gerente tendrá todas las facultades requeridas para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos Oficiales y privados y actuar ante Entes autárquicos, Empresas del Estado y Aduanas Nacionales, o extranjeras. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. A estos fines queda facultado para realizar los siguientes actos: a) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y cualquier otro establecimiento bancario oficial o privado o entidad financiera, bancaria o no, del país o del extranjero; b) Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorro, o en plazo fijo, solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagare, giros o cualquier otra clase de

papeles y firmar como garante, endosante o aceptante; c) Constituir hipotecas y prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincias, y Municipalidades argentinas. D) Comprar y vender; e) Adquirir privilegios industriales y legales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimiento o procedimientos industriales, explotar o o enajenar su propiedad o usufructo; f) efectuar toda clase de operaciones mobiliarias o inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito; g) Conferir poderes generales o especiales, incluso los de administración; h) Promover querrelas o denuncias; i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester para ejercitar los actos enumerados o relacionados con la administración social; j) En general, actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que en con ello se relacionen directa o indirectamente con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito, ni negociaciones ajenas al giro comercial en provecho particular de los socios ni en garantías de terceros; k) Para los casos en que sea necesario Poder Especial, concretamente los previstos en el art. 782 y 1881 del C.C. y 9º del Decreto Ley N° 5965/63, será necesaria la firma del socio gerente. Cualquiera de los socios podrá solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y representarla ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Registro Público de Comercio, y representarla ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Registro de Créditos Prendarios, incluso Dirección General Impositiva , Municipalidades , Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Trabajo y ante cualquier otra Repartición pública o empresa privada de servicios público privatizada. Expresamente se declara que la especificación precedente es meramente enunciativa y no taxativa." Por su parte y una vez analizado el tema, es aprobado por unanimidad por los presentes. Por último, se pone a consideración el último punto del orden del día N° 4) y luego de algunas consideraciones se decide por unanimidad otorgar PODER ESPECIAL a la Dra. María de los Milagros de OLAZABAL, abogada, matrícula N° 1-36603, quien queda facultada para gestionar y aceptar cualquier modificación contractual de este contrato. En este estado, los presentes, RATIFICAN EN SU TOTALIDAD el contrato social en lo que no haya sido objeto de modificación. Habiéndose agotado el temario del orden del día puesto a consideración, se da por concluida la reunión, y previa lectura y ratifi-

cación la firman los presentes en lugar y fecha ut-supra. Juzgado de 1ª INST y 7ª NOM-SEC 4 C.Y.C.

1 día - N° 315195 - \$ 4352,88 - 02/06/2021 - BOE

WEG EQUIPAMIENTOS ELÉCTRICOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria unánime Acta N° 36 "a distancia" de fecha 21/05/2021 (Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ), celebrada por plataforma Microsoft Teams, atento a lo dispuesto por el Art.10º del Estatuto Social, se eligió un nuevo Directorio compuesto por tres miembros Titulares, por el término de 3 (tres) ejercicios, cuyos cargos recayeron en los señores: Juarez Miranda Kissmann, DNI N° 93.856.842, como Presidente; Julio Cesar Ramires, brasilero, Pasaporte República Federativa de Brasil N° FP 626506 como Vicepresidente y Daniel Fernandes Jardim DNI N° 94.809.921; fijando todos domicilio especial en calle Santiago Pampiglione N° 4849 del Parque Industrial Piloto de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, prescindiéndose de Directores Suplentes. Se nombró como Síndico Titular a la Contadora María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. N° 10-8550-7 CPCE-Cba. y como Síndico Suplente, al Contador Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 CPCE-Cba., por el término de 1 (un) ejercicio, conforme al Art.18º del Estatuto Social, fijando ambos domicilio especial en calle J.L.de Cabrera 1727 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Directorio N° 270 "a distancia" del 21/05/2021 (Resolución N° 25/2020 de la DGI-PJ), celebrada por plataforma Microsoft Teams, se ratificó la designación y aceptación de los cargos de Directores y Síndicos.

1 día - N° 314567 - \$ 694,29 - 02/06/2021 - BOE

SEGNI SALUD S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante Cesión de Cuotas Sociales de fecha 6/10/2020, con firmas certificadas con fecha 20/10/2020, Escribana María Laura Ramallo, Registro 564, y Acta Rectificativa de fecha 20/04/2021, con firmas certificadas con fecha 22/04/2021, Escribana Andrea F. Sneider, Registro 587, se resolvió: 1) La SRA. MARIA DANIELA CARROZZA BOERO, D.N.I. N° 28.658.183, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de

sus cuotas sociales conforme lo siguiente: DIEZ (10) cuotas sociales, por la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) de SEGNI SALUD S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19478 B, a ESCALANTE DIAZ BLANCA MABEL, D.N.I. N° 5.721.961 y CINCO (5) cuotas sociales, por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) a, COMBINA GUILLERMO MIGUEL, D.N.I. N° 28.104.874. 2) El SR. JOSE MARCOS MARTINEZ, DNI 28.429.866, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE CINCO (5) cuotas sociales, por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) de SEGNI SALUD S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 19478 B, a COMBINA GUILLERMO MIGUEL, D.N.I. N° 28.104.874. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Sr. COMBINA GUILLERMO MIGUEL, D.N.I. N° 28.104.874, con el carácter de socios gerentes, por tiempo indeterminado, quienes ejercerán tales funciones en forme indistinta. Las actuaciones judiciales se tramitan ante el JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC-CORDOBA, "COMBINA, GUILLERMO MIGUEL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPTE 9641795"

1 día - N° 315320 - \$ 760,01 - 02/06/2021 - BOE

DEAN FUNES

FE DE ERRATAS

DOMICILIO SOCIAL: Art 2º: debe leerse "San Martin N° 143 de la ciudad de Deán Funes, Prov. de Córdoba, República Argentina." PLAZO: Art 3º: debe leerse "la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público." OBJETO SOCIAL: Art 4º, inc 21, apartado e): debe leerse "Asuntos de Ingeniería, Legal, Económica y Financiera relacionadas con los incisos anteriores. Las actividades descriptas serán prestadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculado"

1 día - N° 315566 - \$ 395,60 - 02/06/2021 - BOE

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio N° 115 del 06/12/2019, se dispuso que en función de la aceptación de la renuncia y licencia respectivamente, de los directores titulares por parte del directorio, corresponde se designen a los directores suplentes

de cada uno de los cargos de los salientes, en función de lo dispuesto en el art. 10 del Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de la Empresa Municipal de Gas S.A., por los Sres. Néstor Alejandro Gómez, DNI N° 20188217; la Sra. Graciela De los Ríos DNI N° 24473981 y el Sr. Oscar María Enrico, DNI 14.622.109, ejerciendo la presidencia el Ing. Oscar María Enrico, quienes continuaran en sus funciones hasta el día 30 de abril 2021.

1 día - N° 315691 - \$ 601,05 - 02/06/2021 - BOE

ESCUDEROS S.A

Por acta de directorio de fecha de 23 de Abril de 2021, EL DIRECTORIO de ESCUDEROS S.A. RESOLVIÓ cambiar el domicilio de la sociedad a DE LOS HORNOS 5651 VILLA ESQUIU, CAPITAL, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

1 día - N° 315288 - \$ 153,40 - 02/06/2021 - BOE

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Denominación: Empresa Municipal de Gas S.A.. Fecha y carácter de la Asamblea: 10 de julio de 2020. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Reforma aprobada: Ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Transcripción de Acta: ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de San Francisco, a los 10 días del mes julio de 2020, en la sede social sita en Bv. 9 de Julio 2356 de esta ciudad, siendo las 9:00 hs, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, con las medidas de seguridad y protocolo fijados por COE Central de la Provincia de Córdoba la totalidad de los representantes de los accionistas titulares del capital social que figuran en el libro de asistencia de la Empresa Municipal de Gas S.A., siendo la presente Asamblea autoconvocada y unánime, participando de la misma el Presidente del directorio Oscar María Enrico, los directores Néstor Alejandro Gómez y Graciela De los Ríos, y los síndicos titulares Ricardo Miguel Carioni, Alicia del Valle Carosella y Norma Teresita Ghione. Hallándose presente o representado el cien por ciento (100%) del capital social según consta en el Libro de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 01 folio N° 22, es decir, la Municipalidad de San Francisco, titular del 97,4332% (noventa y siete coma cuatro mil trescientos treinta y dos por ciento) del capital social y del

Parque Industrial Piloto de San Francisco Sociedad Anónima, titular del 2,5668% (dos coma cinco mil seiscientos sesenta y ocho por ciento) restante, a los efectos de realizar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebra de forma autoconvocada y unánime. Actúan en representación de la Municipalidad de San Francisco, el Sr. Ignacio José García Aresca, DNI: 20.873.633, en calidad de Intendente municipal de la ciudad de San Francisco, que acredita su calidad mediante Acta de sesión especial del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, de fecha 07 de diciembre de 2019, por la que se toma juramento de Ley al Sr. Intendente, y en representación del Parque Industrial Piloto San Francisco S.A., lo hace el Sr. José Luis Frusso, DNI N°13.044.066 y que acredita su personería mediante Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2019 y facultades para resolver los temas a tratar, por lo que se declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma unánime, bajo la Presidencia del Sr. Oscar María Enrico, quien da inicio y manifiesta el siguiente orden del día, a tratar: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio. 2) Rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020 en cuanto al punto de ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social, ello en razón de existir un error material involuntario. 3) Redacción del nuevo artículo 4º del Estatuto Social. ... Seguidamente el Sr. Presidente: Oscar María Enrico, pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del día que literalmente dice: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio", solicita la palabra el Sr. Ignacio José García Aresca, quien manifiesta que por tratarse de una sociedad compuesta por dos socios únicamente, el acta deberá ser suscripta por los representantes de los socios, Sr. José Luis Frusso, en representación del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A y el dicente en representación de la Municipalidad de la ciudad de San Francisco, por su calidad de Intendente, firmando conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que literalmente dice: 2) "Rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020 en cuanto al punto de ampliación del objeto social y modificación del Artículo 4º del Estatuto Social, ello en razón de existir un error material involuntario." En uso de la palabra el Sr. Presidente ex-

pone que ha detectado errores involuntarios en la ampliación del objeto social aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020, cuando se manifiesta que conforme la actualidad empresarial de la sociedad, se abren nuevas posibilidades de crecer y brindar nuevos servicios, lo que conlleva ampliar el objeto social más allá del visualizado cuando se creó la sociedad. Es por ello que la actualidad demanda la ampliación del objeto social en distintos rubros a los pensados en su origen. En tal sentido se expresa que se propuso y aprobó como modificaciones a los puntos del objeto social los siguientes b); c) y d) del Art. 4° de la Empresa Municipal de Gas S.A. el que textualmente dice "b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de servicios de agua, energía, cloacas, telefonía, TV y obras públicas y/o privadas; c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en la forma que considere conveniente dentro o fuera de la ciudad de San Francisco tareas administrativas y/o contables y/o tributarias de asesoramiento, auditorías, relevamiento, control de cumplimiento y fiscalización de tasas y/o impuestos municipales, provinciales y/o nacionales, control de construcciones urbanas indivisas, rurales y toda otras tareas anexas y/o complementarias a las actividades antes enumeradas, y a tales fines suscribir todo tipo de contratos con empresas públicas o privadas o mixtas o con la administración pública nacionales, provinciales o municipales; d) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, dirección y construcción de las distintas especialidades de la ingeniería y arquitectura, como obras civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas, obras de infraestructuras públicas y privadas; tareas de construcción, reforma, reparación de redes de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y otros servicios; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y compulsas de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, realizar contratos y subcontratos con terceros ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra índole, contratar seguros, operar con entidades bancarias oficiales y privadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas

últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no representación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y en fin realizar cuantos actos jurídicos y actividades fueren necesarios o convenientes para el logro del objeto social, siendo la enumeración de la presente cláusula meramente enunciativa. Posteriormente a la celebración de la Asamblea se advierte que el punto b) ya constituía el objeto social de la Empresa Municipal de Gas S.A., siendo necesario introducirle modificaciones para adaptarlo a la normativa que rige la materia. Siguiendo con el análisis de los puntos c) y d) se decide hacer algunas correcciones y modificaciones al texto aprobado mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020, quedando redactados los puntos de la siguiente manera: b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de actividades y/o reparación, de agua, energía, cloacas, telefonía, TV y obras públicas y/o privadas;" c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en la forma que considere conveniente dentro o fuera de la ciudad de San Francisco tareas administrativas y/o tributarias de orientación, auditorías, relevamiento, control de cumplimiento y fiscalización de tasas y/o impuestos municipales, provinciales y/o nacionales, control de construcciones urbanas indivisas, rurales y toda otras tareas anexas y/o complementarias a las actividades antes enumeradas, y a tales fines suscribir todo tipo de contratos con empresas públicas o privadas o mixtas o con la administración pública nacionales, provinciales o municipales. d) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, dirección y construcción de las distintas especialidades de la ingeniería y arquitectura, como obras civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas, obras

de infraestructuras públicas y privadas; tareas de construcción, reforma, reparación de redes de electricidad, agua, gas, redes de telefonos celulares y/o cableado y/o reparación de redes y otros servicios; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y compulsas de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, realizar contratos y subcontratos con terceros ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra índole, contratar seguros, operar con entidades bancarias oficiales y privadas. Por lo expuesto se hace necesario rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020 y dejar sin efecto la aprobación del punto b) del art. 4° del Estatuto de la Empresa Municipal de Gas S.A. como nuevo objeto social y modificar los puntos b), c) y d). Luego de algunas preguntas y un exhaustivo debate sobre el tema, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad la necesidad de dejar sin efecto como nueva ampliación del objeto social el aprobado como punto b) del art. 4° del Estatuto Social de la Empresa Municipal de Gas S.A. y modificar los puntos b), c) y d) aprobados en la Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2020. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día que literalmente dice: 3) Redacción del nuevo Artículo 4° del Estatuto Social, continuando en el uso de la palabra el Sr. Presidente expresa que teniendo en cuenta la aprobación por unanimidad del punto anterior, cabe consignar y aprobar de forma unánime la nueva redacción del artículo en cuestión, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto: a) La prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la jurisdicción de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y en todos aquellos lugares del país para los que sea especialmente autorizada al efecto por el Ente Nacional Regulador del Gas. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la subdistribución de gas natural. Podrá asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas

en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines, con las limitaciones previstas en el art. 31 de la Ley 19.550; b) la ejecución y/o elaboración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de proyectos y/o gerenciamiento de tareas de cobranza, mediciones, mantenimiento y operaciones de actividades y/o reparación, de agua, energía, cloacas, telefonía, TV y obras públicas y/o privadas; c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en la forma que considere conveniente dentro o fuera de la ciudad de San Francisco tareas administrativas y/o tributarias de orientación, auditorías, relevamiento, control de cumplimiento y fiscalización de tasas y/o impuestos municipales, provinciales y/o nacionales, control de construcciones urbanas indivisas, rurales y toda otras tareas anexas y/o complementarias a las actividades antes enumeradas, y a tales fines suscribir todo tipo de contratos con empresas públicas o privadas o mixtas o con la administración pública nacional, provinciales o municipales. d) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, dirección y construcción de las distintas especialidades de la ingeniería y arquitectura, como obras civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas, obras de infraestructuras públicas y privadas; tareas de construcción, reforma, reparación de redes de electricidad, agua, gas, redes de teléfonos celulares y/o cableado y/o reparación de redes y otros servicios; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y compulsas de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, realizar contratos y subcontratos con terceros ya sea de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra índole, contratar seguros, operar con entidades bancarias oficiales y privadas. Autorizar la realización de las gestiones pertinentes a fin de obtener la aprobación por los organismos de fiscalización provincial de Inspección de Personas Jurídicas para su posterior inscripción en Registro Público de Comercio. Lo que puesto a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad. ... Siendo las 13:00 Hs. y no existiendo más temas

que tratar se da por levantada la reunión. Fdo. Ignacio José García Aresca - José Luis Frusso - Oscar María Enrico. San Francisco, 02 de junio de 2021.

1 día - N° 315696 - \$ 12627,70 - 02/06/2021 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Asamblea Gral. Ordinaria 28/04/21: se designó p/integrar Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta Directorio 108 del 28/04/21: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 314362 - \$ 345 - 02/06/2021 - BOE

COLORES PINTURERIAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 - Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2021, se resolvió la elección del Sr. LICARI Franco Luciano (DNI N° 25.888.208) como Director Titular Presidente, la Sra. DANIELE María Cristina (DNI N° 11.099.605) como Directo Titular Vice-presidente, y de la Sra. AVALLÉ Nelly Beatriz (DNI N° 06.267.037) como Director Suplente.

2 días - N° 315232 - \$ 230 - 03/06/2021 - BOE

JUNTAMAS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA N° 24 del 03/05/2021 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Roberto Juan Maceda D.N.I. N° 12.672.653, y como Director Suplente Adriana

Mónica Torres, D.N.I. N° 14.511.197 quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.-

1 día - N° 315483 - \$ 423,40 - 02/06/2021 - BOE

EVOTECH S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 01/06/2021 se procedió a designar autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Marcelo Ramón Carpene, DNI: 18.395.855; Director Suplente: Ariel Roberto Paviolo, DNI: 20.547.429; ambos por el plazo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 315869 - \$ 320,55 - 02/06/2021 - BOE

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, de fecha 31/05/2021 se eligieron por el término de tres ejercicios para componer el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Oscar María Enrico, DNI N° 14.622.109; Director Titular: Néstor Alejandro Gómez, DNI N° 20188217; Directora Titular: Graciela Ángela De los Ríos DNI N° 24473981; Director Suplente: Eduardo José Venier, DNI N° 5.534.142; Director Suplente: Carlos Alberto De Rosa, DNI N° 20.076.561; Director Suplente: Fernando Daniel Merlino, DNI N° 20.188.508; y como Síndicos se eligieron por el término de tres ejercicios a : Síndico Titular: Marcelo Alejandro Moreno, DNI N° 17.597.079; Síndico Titular: Alicia Andrea del Valle Carosella, DNI N° 30126619; Síndico Titular: Norma Teresita Ghione DNI N° 13521352; Síndico Suplente: Mario Ortega, DNI N° 28104707; Síndico Suplente: Gustavo Jorge Piscitello, DNI N° 25752568; Síndico Suplente: Rodrigo Daniel Buffa, DNI N° 25752265.

1 día - N° 315705 - \$ 837,35 - 02/06/2021 - BOE